

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección o nombramiento de nuevos Consejeros en las vacantes producidas por caducidad del cargo.

Tercero.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, y

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las Cuentas anuales, teniendo, en cualquier caso, los referidos señores derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación en su caso.

Alhendín (Granada), 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ojeda Ortega.—28.934.

LYNDON INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 29 de junio de 2006, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Disminución de las cifras de capital inicial y máximo. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las juntas de 23 de junio de 2001, de 31 de mayo de 2002, de 30 de mayo de 2003, de 17 de junio de 2004 y de 17 de junio de 2005.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Álvaro Morales de Cano.—31.033.

M.D.C.A., S. A.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil M.D.C.A., S. A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Tías, Puerto del Carmen, calle Roque Nublo, número 17, el próximo día 22 de junio, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

16 de mayo de 2006.—La Administradora única, Celsa Cirila Cabrera Díaz.—31.230.

MADERAS INTERNACIONALES GOMEZAL, S. L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 30/06 seguido en este juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Maderas Internacionales Gomezal, S. L.», se ha dictado con fecha 22 de marzo de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1665,66 euros.

En Gijón, 4 de mayo de 2006.—María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria judicial del Juzgado Social número 3 de Gijón.—27.655.

MAJADA ARENAL, S. A.

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en El Guijo, Carretera de El Guijo a Santa Eufemia, Km 4 (finca Majada del Arenal), a las 17,00 horas del día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, si fuera necesario, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2005, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio indicado la documentación a que se refiere el Orden del Día y a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de dichos documentos, así como del informe de auditoría.

El Guijo, 5 de mayo de 2006.—El Administrador único, Alfonso-Rafael Herrero Eraso.—27.169.

MAKSER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Makser, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accio-

nistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Tryp Sondika, carretera de la Avanzada, números 2-4, 48150 Sondika, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006 a las 11:00 horas y en segunda a las 12:00 horas el mismo día y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión de su Consejo de Administración y propuesta de aplicación del Resultado. Se hace constar que las cuentas han sido objeto de auditoría.

Segundo.—Información sobre las medidas y acuerdos adoptados durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Sondika, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Artola Ugarte.—31.250.

MALLORQUINA DE TÍTULOS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera, el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado corres-